

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	18-Ene-2026
Fecha de vencimiento:	18-Ene-2027

Datos del Inmueble:

Propietario (a): Ana Rocío Corona Cárdenas
Ubicación: [Redacted]
Mora, Gto.
Código Postal: 37967
Área de Terreno: 471.48 m2
Cuenta Predial: [Redacted]
Trámite: Obra Nueva
Uso: Habitacional

Superficie de Construcción:

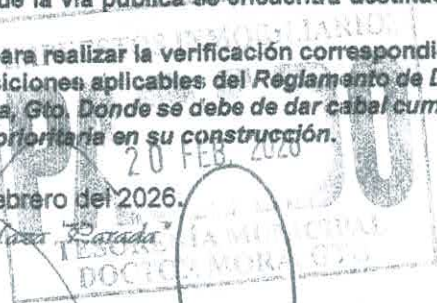
Sótano: [Redacted]
Planta Baja: 277.50 m2
Primer Nivel:
Segundo Nivel:
Volados:
Estacionamiento: -
TOTAL: 277.50 m2

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.**

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 18 de febrero del 2026.

"2026, años de Margaritas Masses 'Satada'" data-bbox="339 781 671 801"/>



*Recibi original
20/ Feb/2026
[Signature]*

*Ana Rocío Corona
Cárdenas*

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

